

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vu. cada mes.

Mañon Sábado 3 Julio de 1886.

Año XIV, Núm. 4.036.

Carlistas y republicanos

Hace días que la prensa de Madrid anuncia próximos formidables levantamientos carlistas, para los cuales se supone hay ya alistados y ejercitándose en el manejo de las armas nada menos que 100,000 partidarios de D. Carlos. Y no falta quien añada que el mismo pretendiente anticipándose a su próxima entrada triunfal, recibe en corte en una plaza de guerra fronteriza, en las barbas de las autoridades.

Que esto digan y propalen los periódicos republicanos nada tiene de particular, pues nadie ignora que desde que en nuestro país se usan las conspiraciones—es decir, desde que gozamos de todas aquellas libertades que las hacen imposibles por lo innecesarias—los partidos que están próximos a insurreccionarse llaman la atención del gobierno hacia los puntos mas distantes, á fin de sorprenderlo y atacarlo por la espalda. Lo que sí nos estraña es que periódicos ministeriales, y tambien periódicos conservadores, tomen en serio esas parruchas y secunden el juego de los enemigos declarados de la monarquía y de la dinastía.

Los republicanos tienen en esta algarrada el interés antes indicado, y además el de mantener la alarma en las clases conservadoras, á quienes se fatiga, disgusta y perjudica con esos anuncios de próximos trastornos. A los carlistas, en el fondo, les halaga que se les suponga una influencia y un poder muy superiores á los que en realidad tienen; y además tambien les hace juego que las clases conservadoras crean que solo ellas pueden darles el reposo que tanto necesitan y ansian.

El interés que esos partidos extremos puedan tener en la propagación de esas noticias alarmantes al alcance está de cuantos se hallan un poco al corriente de las malas artes de nuestra política; lo que no comprendemos—hemós de repetirlo—es el interés que mueve á secundar sus estratagemas á los que se hallan comprometidos á sostener lo que aquellos tratan de derribar.

El agricultor, el industrial, el comerciante, el naviero, el artista, el que debe emprender viaje para atender á sus negocios ó cuidar su salud, necesitan basar sus cálculos en las probabilidades de orden, de paz interior ¿á qué alarmarles, á que infundirles dudas ó perplejidad al ir á tomar resoluciones inmediatas y necesarias? Los que viven en Madrid, conservadores ó liberales, monárquicos ó republicanos, ó no comprenden el daño que hacen, los perjuicios que ocasionan así á la riqueza pública como á la particular, arrojando al viento de la publicidad anuncios de próximos trastornos, ó si lo comprenden es necesario confesar que en ellos la voz del patriotismo no ejerce bastante imperio para sobreponerse á la pasión de partido ó siquiera para contener el afán periodístico de buscar tema de sensación.

En los partidarios de las instituciones vigentes, es mas deplorable aquella falta porque contribuyen á desprestigiar lo que las clases conservadoras miran como la mayor y mejor garantía de estabilidad en el orden público; y estas clases que no

medran en las perturbaciones políticas, no se avienen á que no se les asegure para sus negocios y para su recreo aquel orden y aquella tranquilidad que compran á costa de abrumadores impuestos y pesados sacrificios. A estas clases hay que atenderlas mas, hay que considerarlas mas de lo que lo hacen los que se agitan en la atmósfera candente de la política madrileña, pues son un elemento, y elemento importante de la vida nacional. Hay que evitar á toda costa y con gran cuidado que estas clases lleguen á aquel período de desesperado aburrimiento que les hace exclamar: «¡Cualquier cosa menos esto!»; porque cuando llega este caso, son posibles y fáciles todas las catástrofes.

Si el gobierno tiene noticia de conspiraciones, sea en el sentido que fuere, guárdelas para sí, que con que él lo sepa basta, pues á él solo incumbe deshacer las tramas de los conspiradores. ¿A qué alarmar al país sin necesidad, mayormente cuando se sabe que las noticias de los confidentes del gobierno resultan falsas ó exageradas de cada diez veces nueve? ¿A qué añadir esta nueva causa de malestar á las muchas que ya existen?

No se concibe un movimiento carlista sin que en él tome parte Cataluña y hasta sin que Cataluña tome la iniciativa; y hé aquí lo que nos dice una persona de la montaña, que puede estar bien informada: «Nada le he comunicado con referencia á noticias de levantamientos carlistas, porque aun cuando algun periódico se hace eco de rumores alarmantes, aquí nadie se ocupa de ello, porque nadie absolutamente cree en nada de cuanto en tal sentido se diga.»

Esta noticia y otras que en el mismo sentido hemos recibido estos días de las comarcas mas carlistas, nada nos dicen que no presumiéramos; y para pensar otra cosa se necesita desconocer por completo el país y la idiosincracia de nuestros partidos. Un levantamiento carlista en estos momentos fuera una verdadera locura, pues faltan para su éxito medios, preparación y pretesto; y aunque este partido ha probado repetidas veces que no siempre se deja guiar por los consejos de la prudencia, hay demasiado sentido práctico en los catalanes para que se lancen á una aventura que no tendria ninguna probabilidad de éxito. Los carlistas no pueden intentar nada de provecho—esto lo sabe todo el mundo—si no les preparan el terreno los liberales, ó gente que así se llama por antifrasis. A todo movimiento carlista de alguna importancia han de preceder necesariamente la ruptura de relaciones del gobierno de Madrid con la Curia Romana, las persecuciones religiosas, las hazañas de las partidas de la porra y la indisciplina del ejército. Y, á Dios gracias, aun no nos hallamos en este caso. Pues bien, sin aquellos preliminares, el movimiento aborta ó fracasa. La boina ha de ir precedida del gorro frigio: esto es elemental.

En cuanto al levantamiento republicano, que se anuncia cada lunes y cada martes, y ha puesto en movimiento algunas tropas para acercarse á la frontera de Francia, le diremos al gobierno que no pierda el tiempo en esas evoluciones. Vigile los cuarteles, y riase de las partidas que puedan entrar

por la frontera, á no ser que trate de impedir el contrabando que á su sombra y con su ausilio se haga.

Los republicanos quieren que se lo den hecho, pero hecho hasta quitados los hilvanes, porque si solo está á medio hacer, se quedan muy quietecitos en casa, como sucedió cuando lo de Ciudad Real y la Seo, y mas recientemente cuando lo del fuerte de San Julian de Cartagena. Además, la experiencia ha enseñado que en campo raso los republicanos no quieren inmortalizarse: en Ullastrell bastó una granada para que abandonaran la partida, y ante las dos docenas de somatenes de Prats de Llusanés, no supieron hacer otra cosa que apelar á la estratagema de la fuga. Para esto no se necesita tomar grandes precauciones ni alarmar á la gente honrada.

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

NUEVA-YORK 8 DE JUNIO

Incendio internacional en Chicago.—Dos edificios de madera de la calle del Canal, en Chicago, fueron ayer reducidos á cenizas por obra y gracia de un incendiario que prendió fuego á una tinaja llena de trapos empapados en petróleo, en el subsuelo de uno de las casas.

Tenian estas dos pisos, habitado cada cual por una familia. La mitad de los residentes en estos edificios (siete personas) perecieron en las llamas despues de haber sido semi-asfixiadas por el humo.

Este es el tercer incendio ocurrido en la casa donde comenzó el fuego. La policía investiga quién puede ser el autor de ese crimen.

—El lunes, al amanecer, se declaró en el restaurant anejo al Grand Theatro de la ciudad de Louisville, Kentucky, un voraz incendio que en breve tiempo destruyó casi en su totalidad el teatro y buena parte de las piezas ocupadas por la Escuela de Medicina de Kentucky; los edificios contiguos sufrieron tambien en parte. Los daños materiales llegan á 50,000 pesos, de ello asegurada aproximadamente la mitad.

IDEM 9

Incendio.—La fábrica de tejidos de lana de W. C. Harding et C.^o, situada en Stanford, Connecticut, se quemó ayer por completo. Las pérdidas se calculan en 225 mil pesos, en parte asegurado.

—Mucho se equivoca el corresponsal del «Herald» en Washington al deducir las conclusiones que hoy publica el colega, pretendiendo que «aunque acordada la supresión de los derechos sobre el pescado vivo importado en Cuba en buques americanos, España no ha cumplido nunca esa parte del convenio.

Semejante afirmación implica el desconocimiento absoluto de las leyes internacionales vigentes en la materia, y de la escrupulosidad y buen deseo con que España cumple por su parte los compromisos creados en sus pactos internacionales.

Prescindiendo ahora de la responsabilidad que quepa á los viveros españoles recientemente apresados en aguas de la Florida, sigamos al corresponsal en su relato de las reminiscencias que en él susciten esos hechos recientes. Hasta 1882, dice, y por mas de cuarenta años, habia existido

en aquellas costas americanas una activa industria á que se dedicaban de quince á veintiocho embarcaciones pescadoras cuyos propietarios residian en Cayo Hueso. El producto de su pesca lo vendian en el mercado de la Habana, y realizaban así grandes ganancias. En el citado año el gobierno español, en uso de su perfecta autoridad para ello, estableció derechos diferenciales de bandera sobre el pescado vivo importado en Cuba, y la medida, como era de esperarse, aniquiló la industria pescadora de Cayo en cuanto se referia al mercado de la isla, favoreciendo en grande á los pescadores españoles.

El ministro de los Estados Unidos en Madrid, M. Hannibal Hamlin, procuró en virtud de las instrucciones espresadas de M. Frelinghuysen la abolición de aquellos derechos, pero nada se logró hasta que mister Foster, que habia reemplazado á M. Hamlin en la Legación, negoció y firmó «en enero de 1884» el convenio provisional que suprimia los derechos diferenciales, los de tonelaje, y uno de cuyos artículos abolia precisamente el gravámen sobre el pescado vivo.

Hasta aquí es exacto el relato del «Herald», con la única observación de no haber sido en enero de 1883, sino en noviembre de 1883 cuando firmó M. Foster, con el ministro de Estado Sr. Ruiz Gomez, el convenio provisional que resolvía entre otras disposiciones, dejar sin efecto, para los Estados Unidos, la Real orden de 13 de Marzo de 1882 que impuso un derecho especial al pescado vivo importado en Cuba en bandera extranjera.

No dude el corresponsal (como no lo dudará el «Herald») que si aquel convenio hubiera llegado á ser ley, España hubiera cumplido al pié de la letra lo dispuesto en sus artículos. Pero, y aquí es donde la falta de memoria del colega le ha hecho dar un traspie mayúsculo, dos meses antes del 1.^o de marzo de 1884, fecha que señala el convenio izquierdista en que figuraba el señor Ruiz Gomez, y subió al poder el partido conservador con el marqués del Pazo de la Merced en la cartera de Estado.

Resultado de este cambio fué otro muy importante en las cláusulas del convenio con los Estados Unidos, que así modificado se firmó á por los señores Foster y Elduayen el 13 de febrero de 1884 y comenzó á rejir el 1.^o de marzo siguiente. Por el nuevo convenio, único en que deberia ocuparse el corresponsal, pues el anterior no llegó á rejir, quedaron suprimidos dos artículos del firmado por el ministro izquierdista: «el relativo á la abolición de los derechos sobre el pescado vivo» y el que abolía los derechos de tonelaje que pagan en los puertos americanos los buques de esta nación despachados con cargamentos para Cuba y Puerto-Rico.

Ya ve, pues, el corresponsal, cuán craso es su error al sostener que «España jamás ha cumplido la parte del convenio relativa al pescado vivo». Por el contrario, cúmplase en Cuba religiosamente la disposición vijente en el asunto, la Real orden de 1882 que hace poner el grito en el cielo á los pescadores de la Florida.

Y aquí viene de perlas otro recuerdo.

No conseguida por el convenio provisional la abolición de ese derecho, tuvieron los americanos ocasión inmejorable de obtenerla, si hubieran aprobado el tratado de comercio que algunos meses después, en noviembre de 1884, negociaba M. Foster con el gobierno de España. Pero se desperdició voluntariamente por los Estados Unidos aquella oportunidad, y España sigue cobrando los derechos que la ley vigente dispone.

Demostrado queda con lo dicho que no es nuestra la responsabilidad, y sobre todo, que ni el gobierno ni las aduanas de Cuba están conculcando ley ni convenio alguno, como infundadamente declara el correspondiente del «Herald» en sus informes al colega.

Gacetilla

EL MILDEW

De las noticias que se reciben del interior de esta Isla, desgraciadamente no cabe lugar a duda, que la enfermedad que con tanta intensidad se ha desarrollado este año en los términos de Alayor y Mercadal es el *mildew* ó la *peronospora viticola*, enfermedad originaria de la América que se desarrolló en Francia el año 1879 y que en la actualidad tiene invadida en nuestra nación por lo menos, toda la cuenca del Ebro.

Dado el gran incremento que ha tomado este año en la Isla, es muy lógico creer que la *espora* ó semilla de este parásito ha debido introducirse hace tiempo en ella. Efectivamente hásenos dicho que hace dos años se observó en los términos invadidos muchas de las cepas se despojaron que desde el mes de Agosto de sus hojas y el año pasado se repitió el mismo fenómeno. La significación de este hecho no quedó desapercibido para todos, pues nuestro amigo D. Juan Vidal viendo la analogía de esta enfermedad con los caracteres que se describen para la del *mildew*, ensayó en su predio de *Son Gall* el sulfuro de cal, observando muy pronto que este tratamiento había atajado la propagación de las manchas.

Siendo en esta Isla bastante reducido el cultivo de la vid y muy apreciados los caldos que produce, creemos que no es hora de andar con paliativos sino que los propietarios que tienen sus viñas invadidas urje pongan en práctica alguno de los medios que la ciencia y la experiencia aconsejan hasta ahora como mejores, no solo para contener la propagación del nuevo parásito sino para preservar las viñas de su invasión.

Al efecto vamos á dar cuenta aunque «someramente» de las sustancias minerales que mejores resultados han dado el año último en Francia ó Italia y cuya adopción recomendamos á los propietarios de esta Isla.

Dos son los procedimientos que hasta la fecha se han ensayado con buen éxito para combatir el parásito de que nos ocupamos. El sulfato de cobre mezclado con la cal es el uno y el otro el hidrato de calcio ó sea la lechada de cal. El primero ha sido puesto en práctica principalmente en Francia en las regiones de Borgoña y Burdeos y el segundo en el mediodía de Francia y en toda la Italia.

La fórmula del sulfato y de la cal más generalmente usada es la siguiente:

Sulfato de cobre	8 kilos.
Agua	100 litros.
Cal grasa en piedra	15 kilos.
Agua	30 litros.
Cincuenta litros de esta mezcla bastan	

para rociar 1000 cepas.

La fórmula del hidrato de cal es como sigue:

Cal grasa en piedra	5 kilos.
Agua	100 litros.

Ambos sistemas han producido excelente resultado, pero dada la analogía de nuestro clima con el del Mediodía de Francia ó Italia en que ha obtenido tan buen éxito el empleo de la lechada de cal, creemos que la segunda fórmula es la que debe adoptarse como ensayo por nuestros viticultores.

En vista de los buenos resultados obtenidos con esta sustancia, nuestro distinguido amigo el Sr. Baron de Benimuslem la ha aplicado hace poco en el extenso viñedo que tiene plantado en su posesión de *Sta. Eulalia de dalt* del término de Mercadal. A mediados de Junio último observó que varias cepas tenían manchas en las hojas, presentando aquéllas los principales caracteres de la enfermedad del *mildew*, y fué tal el desarrollo que adquirió en el espacio de cinco días, que invadió una extensión de viñedo que abarcaba nada menos que unas seis mil cepas. Debemos hacer notar que esta rapidez de propagación, característica del *mildew*, había coincidido con la gran humedad que sobrevino durante aquellos días en la atmósfera.

Ignoramos si la lechada de cal podrá preconizarse en esta Isla como el único remedio eficaz para salvar las viñas del *mildew*, pero desde luego tenemos la satisfacción de asegurar á los viticultores, que el Baron de Benimuslem con las aspersiones reiteradas de esta sustancia ha conseguido contener la propagación del parásito que se presentó en su viñedo de un modo tan alarmante.

Las aspersiones han sido hechas á mano y con el auxilio de escobillas, pero como la mezcla no se repartía por igual, ha adoptado el pulverizador sistema Garolla, que evita este inconveniente. Hemos visto funcionar dicho aparato, que con un solo hombre que lo lleva cómodamente y auxiliado de otro que llene el aparato, se puede en un solo día aplicar la lechada de cal á una extensión considerable de viñedo.

Consignamos con satisfacción que otros propietarios de los términos invadidos se han hecho traer pulverizadores del mismo sistema para adoptar también la lechada de cal.

Dios quiera que esta sustancia baste á contener esta nueva plaga destructora de la vid que es más temible tal vez que la *filoxera*, y excitamos de nuevo á todos los propietarios que tengan sus viñas invadidas, que adopten cuanto antes uno de los dos sistemas que hemos espuesto, pues no siendo muy ventajosas las condiciones del subsuelo de esta Isla para la frondosidad de la cepa, ésta sucumbiría fácilmente, quedando en poco tiempo yermos nuestros viñedos.

Como el *oidium* (sendrada) vá desapareciendo de nuestras viñas hasta el punto que algunas de ellas se vén ya libres de este parásito, no creemos aventurado consignar que tal vez la lechada de cal únicamente, dada con la anticipación y oportunidad debidas, pudiera preservar nuestras viñas no solo del *mildew* sino también del *oidium*, con lo que obtendrían nuestros viticultores una considerable economía en tiempo y en dinero.

Las Islas Baleares

El interventor de la Aduana de la capital de la Provincia, D. Manuel Márquez y Perez, ha publicado algunos apuntes sobre

la producción, actividad comercial y movimiento aduanero de estas Islas, que contienen datos y apreciaciones dignas de ser tenidas en cuenta, por el comercio y la industria principalmente.

La extensión superficial de las Baleares, según el citado autor, es de 4.817 kilómetros, sobre cuya extensión se asientan:

fincas rústicas...	131.379
» urbanas...	54.539

que forman un total de 185.918 fincas, distribuidas entre 59 distritos municipales.

El territorio está habitado por 229.193 individuos, de los cuales pertenecen á la clase de propietarios por *riqueza rústica*, 51.729; *urbana*, 34.582; colonos, 2.709; ganaderos, 9.397, distribuyéndose el resto entre el elemento civil, militar y eclesiástico en los órdenes activo y pasivo, y entre las esferas industrial, comercial, profesional, artística, manufacturera y fabril.

En el orden por provincias de la Península y de mayor á menor figuran las Baleares con el de

Décimo noveno lugar, por contribución de Industria, 96.816 pesetas.

Décimo quinto, por la de Comercio, 203.095.

Décimo sexto, profesiones, 41.511.

Undécimo idem, artes y oficios, 56.392.

Décimo sexto idem, fabricación, 64.944.

Por la totalidad, el núm. 15. Contribución, pesetas 462.759.

La industria en las Baleares ocupa en sus múltiples manifestaciones:

Cabezas de ganado caballar, 70.

Idem mular, 243.

Idem asnal, 264.

Sumándose unos 379 edificios, dedicados aisladamente para aquéllas.

En riqueza imponible por evaluación, sobre las clases de propiedad rústica, urbana y pecuaria, ocupa en el orden de mayor á menor por provincias:

Rústica, el número 35, 14.324.511 pesetas.

Urbana, el núm. 32, 3.265.180.

Pecuaria, el núm. 34, 1.559.989.

En el total de las tres clases el núm. 34 por pesetas 19.149.680.

Aparecen las siguientes cifras en el resumen general del valor que tuvieron las mercancías procedentes de Europa, África, América y Asia, las destinadas á dichos continentes y lo relativo á cabotaje durante el quinquenio de 1880-84, en el movimiento comercial de las Islas Baleares.

Comercio con Europa y África, valor total de las mercancías, 81.318.091 pesetas.

Con América, 28.668.594, idem.

Con Asia, 383.995, idem.

Cabotaje (entrada y salida), 241 millones 893.473, idem.

Total general del valor, 352.264.153 idem.

Término medio anual del valor en movimiento, 70.452.835 pesetas.

Los buques entrados y salidos por importación y exportación suman 4.897.

Por cabotaje, 22.825.

Total general de buques, 27.722.

Término medio anual del movimiento de buques, 5.544.

La estadística criminal acusa datos que justifican no haber desarrollo de corrupción en las Islas. Si se la compara con la de muchos otros territorios, se vé que las Islas Baleares llevan grandes ventajas en el gran cuadro de la moralidad, cuyo dato registramos con legítima satisfacción.

Como prueba evidente del grado de civi-

lización de nuestra provincia, cita el señor Márquez el número de publicaciones diarias y periódicas que vén la luz, figurando entre las primeras, este modesto diario.

Hemos querido reproducir los anteriores datos, en la creencia de que serán leídos con interés por muchos de nuestros abonados.

La prensa madrileña de estos últimos días, y también la de provincias, ha venido ocupándose en las noticias que han circulado respecto al estado de salud en algunas poblaciones importantes del vecino reino de Portugal.

Mientras la temperatura se ha mantenido baja, y mientras el cólera sólo causaba algunas víctimas en tal ó cual provincia de Italia, los periódicos apenas si fijaban su atención en la marcha del azote epidémico que, al cabo de tres años, parece va ya dejando de ser huésped exótico en Europa. Ni siquiera se entretuvieron, salvo contadas excepciones, en examinar y emitir opinión seria respecto á las medidas introducidas ultimamente en el ramo de Sanidad. Pero ahora, cuando se ha comenzado á decir que en Portugal se han presentado numerosos casos de la mortífera epidemia, han empezado también los cabileos y las inquietudes.

Es posible que no haya motivo fundado para sentir alarma; pero de todos modos conviene ponerse en guardia, que *vale más prevenir que curar*.

Y como no es prudente fiarlo todo á la iniciativa del Gobierno, recomendamos á las Autoridades locales que adopten las medidas higiénicas que el rigor de la estación que atravesamos hace necesarias en todas partes, aún en poblaciones que como la nuestra se distinguen por sus buenas condiciones de salubridad. Como hemos dicho tantas veces, vale más un *por si acaso que un quien lo pensara*.

Según estadística recientemente publicada por el Sr. Jimeno, la población de Madrid ha triplicado en el transcurso de un siglo; pues de 147.543 habitantes que arrojaba el censo de 1787, ha llegado á 415.366 según el censo de 1884.

Ante tan considerable aumento de vecindario, ocurre preguntar: ¿qué industria, qué poderoso elemento de riqueza háse establecido en aquella capital para determinar este desarrollo?

Doña *Politica* podría contestar á esta pregunta.

Esta mañana ha sido conducido á su última morada el cadáver de uno de los marineros de la falúa de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

A bordo del vapor-correo *Puerto-Mahon* sale mañana para Barcelona y Madrid el Coronel Sargento Mayor de la fortaleza de Isabel II, Sr. Comas, que acaba de ser nombrado Inspector General de ferro-carriles.

Como dijimos mañana de nueve á once de la noche tocará en el Paseo de Isabel II la música del Regimiento de Filipinas.

Si no media contraorden de un momento á otro llegarán á este puerto los buques de guerra ingleses *Active*, *Volage*, *Rover* y *Calipse* para los cuales existe en la Administración de Correos de esta ciudad la correspondiente correspondencia llegada anteayer en el vapor-correo *Puerto-Mahon*.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro amigo D. Juan Roca y Damás, Fiscal

Municipal del pueblo de Villa-Carlos, y al que deseamos un pronto restablecimiento.

La iglesia de Santa Eulalia ha verificado hoy solemne procesion por las calles que anunciamos ayer, como coronamiento al solemne Novenario que la Corte Eucarística ha venido celebrando en dicha iglesia, en honor del Santísimo Sacramento.

Los concertistas de guitarra y bandurria ultimamente llegados á esta ciudad, tocaron anoche en el casino «El Consey» y ante su Junta de Gobierno las siguientes piezas de su escogido repertorio:

Sifonia de la ópera «Norma».
Edla. Tanda de walses.
Gavota. Estafani.
Aria de tiple del primer acto de «La Traviata».
Aires Nacionales.

Los señores de dicha Junta y demás que asistieron al acto quedaron sumamente satisfechos de la maestría de ambos concertistas y especialmente de la Sra. Vinancia, ni que pulsa admirablemente la bandurria.

La parroquia de San Francisco celebra mañana la festividad del Corpus. A las seis de la tarde saldrá la procesion que recorrerá las calles siguientes:

Frailles, Arraval, Cifuentes, Horno, Arraval, Rector, Isabel II y Plaza de San Francisco.

Se ha dispuesto que los profesores que cesan en sus cargos en las conferencias de oficiales y academias preparatorias por Real orden de 4 del actual, tengan derecho á vacaciones reglamentarias con todo el sueldo.

Queda trasladada al 20 del presente mes la subasta que debía tener lugar el lunes próximo, ante la Comisaría de Guerra de esta Plaza, para contratar los materiales y artículos necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros.

Empezando á las nueve de la noche, mañana los concertistas de guitarra y bandurria darán en el teatrillo de la Sociedad «El Consey» la siguiente funcion:

Sinfonia. Poeta y Aldeano, Marcha turca.
Lola. Tanda de walses.
Overtura de «Norma».
Malaga. Polka de salon.
Aires Nacionales.

Durante uno de los intermedios el señor Jacobet ejecutará varios juegos de prestidigitacion.

A cada uno de los socios suscritos á la funcion se le regalará un billete para el sorteo de un reloj regalo de los concertistas.

El despacho de localidades queda abierto en la conserjeria de dicho casino.

Se ha circulado una Real orden aclaratoria, resolviendo que el medio luto no tiene ningun distintivo para las clases militares, á excepcion de los oficiales generales, cuando éstos visten de paisano.

Desde primero de Agosto próximo se manda, por el Ministerio de Estado, poner en vigor, con el carácter de provisionales, los aranceles consulares, que se publican á continuacion del Real Decreto, y ordenando la preparacion de datos é informes durante un año, para establecer la reforma que fuese conveniente.

El lunes 3 del actual se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el

dia 6 del mismo. El precio del billete es de 100 pesetas dividido en décimos á 10 pesetas uno, siendo el premio mayor de 250,000 pesetas.

Por el Sr. Delegado del gobierno en esta Isla fueron sorprendidos ayer tarde en un cafetin de la calle de Esplanada varios jugadores ocupándoles ocho pesetas.

Para Alcudia deben ser embarcadas mañana 25 cabezas ganado vacuno.

En las iglesias de esta Ciudad se celebró ayer la fiesta dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, y con una solemnidad y esplendidez notable, en la de Religiosas Concepcionistas desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, estuvo de manifiesto el Santísimo Sacramento, siendo mucha la concurrencia de fieles que á todas horas del dia visitó dicho templo. Con esta fiesta, se han dado fin á los solemnes cultos que durante el mes de Junio se han dedicado al Sacratísimo Corazon de Jesús.

Desde el 1.º de este mes rige la nueva tasa para los telegramas que se expidan al extranjero. Con este motivo es oportuno recomendar que no se peguen los sellos hasta saber el importe del telegrama, pues estando más rebajada la nueva tarifa podría suceder que los sellos ya pegados se estropearan al levantarlos en perjuicio del expedidor.

La Rosa de Oro.—He aquí, segun el «Moniteur de Rome», órgano autorizado del Vaticano, la descripcion de la rosa de oro que fué entregada ayer á S. M. la Reina Regente en nombre de Su Santidad Leon XIII.

La rosa forma un hermoso ramo soportando nueve flores, catorce botones y cien hojas trabajadas en finísimo oro y copiadas del natural.

En el medio ábrese la rosa central que contiene el bálsamo del Perú y el almizcle que el Santo Padre, siguiendo la regla establecida, deposita en ella.

El ramo de oro se halla colocado en un vaso de plata sobre dorada del siglo XVI, obra dedicadamente cincelada.

Dos diminutos querubines forman las asas del vaso, en cuyo centro destaca la virgen de Santa Cristina.

En el lado opuesto léese la siguiente inscripcion:

Marice Christinæ, Alphonsi XIII, Hispaniarum regis matri rosam auream Leo XIII, pontifex manimus. Anno MDCCCLXXXVI.

Este precioso objeto de arte que mide 80 centímetros de altura, va encerrado en un elegante estuche de madera de nogal en el que aparecen incrustadas las armas de Leon XIII.

Hay que advertir que son muy raros los soberanos europeos que durante su reinado han merecido del Padre comun de los fieles, análoga distincion.

El valor intrínseco de la rosa de oro es de cincuenta mil pesetas.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad:

Por desconocido

Mahon: José Feliz, Catalina Roig, José Alzina, Mateo Gili.

Villa-Carlos: Calle San Alejo núm. 21.

Devueltas del extranjero

Veracruz: Jacobo R. de Toledo.—Que-
ritaro: José D. Perez.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 2.—12:45 t.

Solemnísima ha sido la funcion celebrada hoy en la capilla de Palacio para la entrega de la Rosa de Oro que Su Santidad Leon XIII ha dedicado á la Reina Regente. Ha oficiado el nuevo Obispo de Madrid señor Sancha como delegado apostólico y comisario Pontificio. La Rosa se hallaba colocada sobre el altar.

Al acto han concurrido el Nuncio, Cuerpo diplomático, Grandes de España y las Damas, no habiéndolo verificado los Infantes Doña Eulalia y D. Antonio ni los Sres. Sagasta y Montero Rios.

Madrid 2.—1 t.

Llegó á Roma el Príncipe Bonaparte. La Corte italiana trabaja con gran empeño para que abdique sus derechos al Trono de Francia á favor de su hijo Victor.

Son alarmantes las proporciones que toma el cólera en el bajo Adriático.

Madrid 2.—10:30 n.

Los republicanos coligados, reprochan las declaraciones hechas por el Sr. Castelar en su último discurso, considerando á dicho hombre público no sólo benévolo á la Monarquía, sinó tambien casi identificado con la política que desarrolla el gobierno del Sr. Sagasta. La prensa que defiende la coalicion muestra tambien su descontento, y dirige fuertes censuras al Sr. Castelar por sus declaraciones favorables á la política actual.

Madrid 2.—10:45 n.

«El Correo», periódico ministerial, ocupándose en el discurso que ha pronunciado últimamente en el Congreso, el Sr. Castelar, aplaude las declaraciones que hizo favorables en cierto modo á la política actual. Dijo el orador posibilista, que se hallaba más lejos de los revolucionarios que del Gobierno que preside el Sr. Sagasta. Al igual que «El Correo», toda la prensa liberal elogia esta franca declaracion del eminente tribuno, aplaudiendo asimismo la manera con que trató de justificar sus sentimientos republicanos y la benevolencia que el grupo que acaudilla viene dispensando al Gobierno. El discurso del Sr. Castelar ha producido gran sensacion, sobre todo entre los republicanos coalicionistas.

Madrid 2.—11 n.

Por indisposicion del Presidente del Consejo de Ministros, ha contestado al Sr. Castelar el Ministro de la Gobernacion, quien despues de un corto preámbulo lamentándose que la falta de salud del Sr. Sagasta le impidiera contestar como era su deseo al orador republicano, hizo la síntesis del discurso por éste pronunciado. Manifestó luego D. Venancio que el Gobierno está de acuerdo con los propósitos manifestados por el señor Castelar en su elocuente discurso,

salvo las diferencias necesarias y que son de todos conocidas. Terminó el Sr. Ministro con estas palabras que fueron recibidas con señaladas muestras de aprobacion por parte de la Cámara: «Todo por la paz y para la libertad. Todo por la libertad y para la paz.»

Madrid 3.—10:15 m.

La prensa continúa ocupándose, con preferencia á todo otro asunto, en el discurso ultimamente pronunciado por el Sr. Castelar en el Congreso de diputados. En los círculos políticos son tambien objeto de muchos y muy diversos comentarios las declaraciones favorables al gobierno actual, hechas por el jefe de los posibilistas. Los periódicos monárquicos adictos á la dinastía reinante, aplauden sobre todo los párrafos del discurso en los cuales el elocuente tribuno elogió la hidalguía de sentimientos y el gran sentido político que en todos sus actos mostró tener el difunto Monarca Don Alfonso XII, así como la gran prudencia y singular acierto con que su augusta viuda la Reina Regente, viene prosiguiendo la obra difícil y patriótica por él emprendida.

Madrid 3.—10:30 m

Por telégrafo se han recibido aquí noticias respecto á las elecciones últimamente celebradas en Inglaterra. Segun los datos hasta ahora conocidos, el partido conservador lleva bastante ventaja al partido liberal.

Los republicanos españoles que siguen al Sr. Ruiz Zorrilla y que se hallan en París, se burlan de las esperanzas que ha mostrado tener el Sr. Salmeron, respecto á que el Gobierno del Sr. Sagasta realice reformas en sentido democrático.

Seccion recreativa

PENSAMIENTOS

La felicidad es un fantasma que huye siempre delante de nosotros y que solo nos deja ver el polvo que levantan sus piés.

Come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.

No consiste la fuerza en echar por tierra á un enemigo, sino en domar su cólera.

Quien os adula es vuestro enemigo.

CHARADITA

Primera moja,
segunda letra,
tercera nota
y el TODO, una hembra.

TRIANGULO NUMÉRICO

Substitúyanse estos puntos por letras que leídas horizontal y verticalmente digan:—1.º objeto de tocador;—2.º rio;—3.º vicio;—4.º adverbio,—y 5.º vocal.

LOGOGRIFO NUMÉRICO

1 2 3 4 5 6 7 8 9	Ciudad.
7 3 4 6 5 2 8 9	Nombre de muger.
7 3 2 5 4 8 6	Enfermedad.
1 2 3 4 8 6	Moneda.
2 8 6 7 5	Animal.
7 9 1 5	Planta.
7 3 6	Preposicion.
4 5	Nota musical.
3	Vocal.

Soluciones del sábado anterior

A la charada: LA-RE-DO.—Al logogrifo: SINEGAMBIA.—Al rompe-cabezas: LONDRES.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Sección comercial

Barcelona 2-6 t.

4 por ciento int.	59'500
4 por ciento Exterior.	60'300
4 por ciento amortizable.	75'750
B. H. de Cuba.	91'000
B. Hispano Colonial.	42'500
Crédito Mercantil.	40'000
Banco de Cataluña.	11'000
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia.	33'370
F. C. del N. de España.	70'500
Orenses.	12'500
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	37'500
Id. Almansa.	55'370
Id. Norte.	59'750
Interior, Exterior, Amortizables y Cubas,	
cupon cortado.	

Madrid 2.

4 p. Interior.	59'350
4 p. exterior.	00'000
4 p. amortizable.	75'900
B. Hipotecarios de Cuba	91'650

Movimiento del Puerto.

Despachados

El 3.—Para Barcelona vapor correo *Puerto Mahon* Cap. D. José Pons con 22 trips. efs. y la correspondencia.
Para Ciudadela pailebot *Menorquin* pat. José Ibañez con 6 trips. y lastre.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

Stos Gregorio y Trifon mrs. y el Beato Raimundo Lulio mr.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Mañana, 1.º domingo del mes de Julio.

En la iglesia parroquial de S. Francisco de Asis, se celebra la gran festividad de Corpus Christi; á las 7 misa y comunión general con plática y letrillas; á las 9 y media se descumbrirá S. D. M. cantándose Nona solemne y luego la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará el Licenciado Sr. Cardona y Orfila Pbro. despues se hará la consagración de la parroquia al S. Corazon de Jesus. El Señor quedará de manifiesto, á las 4 cantarán solemnes vísperas, rosario y á las 6 saldrá la procesion por todo el distrito, terminando con Te-Deum, Bendición con la Sagrada Eucaristía y Reserva.

Parroquia de Sta. Maria, las Hijas de Maria Inmaculada tienen misa y comunión á las 7 y despues la santa y solemne Visita á su excelsa Madre como se efectua todos los meses. A las 9 Horas menores y luego la misa mayor; á las 11 la última misa. Por la tarde luego de vísperas y completas tendrá lugar la procesion del santísimo Rosario y explicación de las Indulgencias como es costumbre.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen á las 9 y media misa mayor y por la tarde vísperas y S. Rosario.

En la iglesia de S. Antonio Abad se celebra la fiesta de la Virgen Madre de los Desamparados; á las 7 y media misa rezada y á las 8 y media la misa mayor solemne.

Por la tarde se dará principio al devoto y solemne Octavario como se practica todos los años.

Santo de mañana

La Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, el Pmo. Corazon de la Virgen Maria y el bto. Gaspar Bono.

ANUNCIOS

El Comisario de Guerra Interventor del material de Ingenieros de esta Plaza.

Hace saber: Que la subasta que debia celebrarse con objeto de contratar por el término de cuatro años los materiales y artículos necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de la misma, por disposición superior tendrá lugar el día 20 del corriente en vez del 5 para que estaba fijada.—Mahon 3 de Julio de 1886.—P. A., El Oficial 1.º, Mariano P. Castell.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes: reales; pequeños: y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Mahon se venden en las Farmacias de la Viuda de Bofill P.ª Arravaleta: y de D. Jaime Ferrer, Calle del Castillo

SIDRA ESPUMOSA ATEMPERANTE

Este agradable refresco que tanta aceptación obtuvo el año pasado, se halla de venta en la

Confitería El Águila de Oro

á un real la botella sin el envase, y por docenas se hace un descuento de consideración.

EL OIDIUM

Y EL

MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE VAUCLUSE (Francia)

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufrar la viña contra el **OIDIUM**, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con el estiércol constituye un abono de primera clase. Numerosos certificados garantizan sus efectos.

25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados.

Azufradoras especiales y fuelles

Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRAVAL 8 MAHON.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez de alient é inflamación de la garganta

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impresa en tinta roja.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demas desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen de empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas, aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados hasta el 30 de Junio último por los depósitos voluntarios cuya constitución data á lo menos de tres meses.

Se suplica á las personas que tengan hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar en las oficinas de la misma la correspondiente libreta para abonarles en ella los intereses devengados hasta el 30 de Junio último.

Mahon 3 de Julio de 1886.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

NODRIZA

Una que desearia criatura para amamantar. Leche de pocos dias. Vive calle Cos de Gracia n.º 206.

Banco de España

Agencia de contribuciones.

Los hacendados forasteros podrán domiciliar el pago de sus respectivas cuotas de contribucion en la localidad que mas le convenga de aquellas en que la Recaudación tenga Agentes propios para este servicio, siempre que lo solicite por escrito del Recaudador ó Agente del punto donde deseen trasladar el domicilio quince dias antes del vencimiento del trimestre.

Lo que se anuncia para inteligencia de los terratenientes en otros pueblos de la Isla y deseen satisfacer sus cuotas en esta recaudación, donde hallarán los oportunos impresos. Mahon 1.º Julio 1886.—Por el Agente, José Carreras.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle Buen-aire n.º 12, informarán Arrabal 122.

Casino El Recreo

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento de esta Sociedad, el Domingo próximo de 4 á 5 de la tarde se procederá á la elección de los cargos de Vice-Presidente, Vice-Tesorero, Archivero, y Secretario de la misma.—Mahon 30 de Junio de 1886.—P. A. de la Junta, Miguel Seguí, Scio.

Casino El Isleño

En cumplimiento á lo que dispone el artículo octavo del Reglamento vigente el día cuatro de Julio próximo á las once de su mañana tendrán lugar las elecciones para proceder á los nombramientos de Vice-Presidente Vice-Tesorero Archivero y Secretario, conforme ordena el citado artículo.

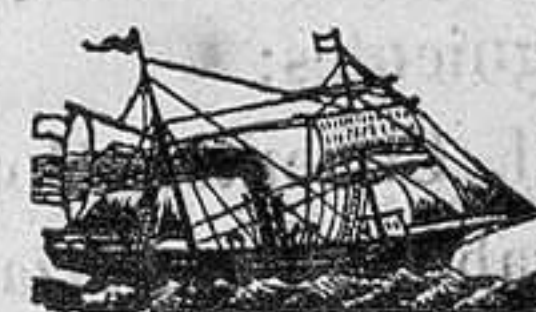
Mahon 26 de Junio de 1886.—Jaime Maspocho, Scio.

Casino Circo Industrial

Segun previene el artículo 30 del Reglamento vigente el domingo próximo 4 del actual despues de la Junta Ordinaria se procederá á la elección de los cargos de Vice-Presidente, Archivero y Vice-Secretario.—Mahon 1.º Julio de 1886, Pedro V. Pons Scio.

SUBASTA

El día 6 de Julio próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, siempre que la postura acomode á su dueño, la casa calle del Alba n.º 3. Las condiciones para la venta obran en poder del pregonero público.



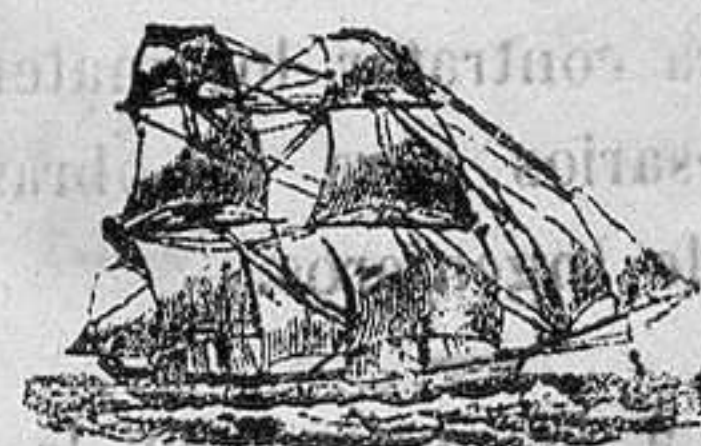
PARA ARGEL

Saldrá del puerto de Palma el lunes 12 del corriente á la una de la tarde el acreditado vapor español

PALMA

admitiendo pasajeros á los precios siguientes:

En 1.ª clase.	Ptas. 30
En 2.ª »	» 20
En 3.ª »	» 12'50



PARA ARGEL

Saldrá el próximo jueves la velera goleta al mando del patron José Ortega

SAN JAIME

Admite carga y pasajeros, lo despacha D. Jaime Marqués de este comercio.

CATALINA

Novela histórica original DE ANTONIO CURSACH

Esta obra basada sobre hechos de nuestra Historia patria, se publica por entregas, repartiéndose semanalmente una de 8 páginas al precio de diez céntimos de peseta una.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico y en la librería de Gabriel Bals, calle de Adnover.

BOLADOS-ACÍDULOS

REFRESCANTES

En vista de la buena y grande aceptación que han merecido esta nueva clase de Bolados por muchas de las personas que nos han honrado en probarlos, y por complacer algunos de nuestros parroquianos en que se fabrican en mas variedad de gusto, se encontrarán en las clases siguientes:

Agraz, Limon, Naranja, Grosella, Manzana, Platano, Rosa, Fresa, Pera, Vainilla, Menta, etc. etc.

CONFITERIA LA PALMA

24 Hannover 24